

## CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones del Proimágenes en Movimiento el día miércoles 31 de octubre de 2007 a las 2:00 p.m. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria citada a solicitud de todos sus miembros.

#### 1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	David Melo
Designada por la Ministra de Cultura	Patricia Restrepo
Designado por la Ministra de Cultura: Ernesto McCausland	Ausente
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Juan Carlos Romero
Representante de los Distribuidores	Bernardo Dávila
Representante de los Exhibidores	Gilberto Gallego
Representante de los Productores	Carlos Bernal
Representante de los Directores	Adriana Mora

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Silvia Echeverri, Andrés Bayona y Andrea Afanador empleados de Proimágenes en Movimiento y Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

Un vez verificado el quórum el doctor David Melo dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y les solicitó una presentarse. Posteriormente ordenó continuar con el orden del día.

#### 2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación del Plan de acción y presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008
4. Selección de miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para ser parte de:
  - Consejo Nacional de Cultura
  - Comité Operativo del contrato con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
  - Comité Operativo del contrato con PRACI
6. Propositiones y Varios

#### 3. Presentación del Plan de acción y presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008

La doctora Claudia Triana presentó la propuesta de Proimágenes en Movimiento del Plan de Acción y Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008 que se transcribe a continuación:

Para determinar los ingresos se presentó en primera instancia el siguiente ejercicio mediante el cual se determinaron los recursos sobrantes del año 2007.

**FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO**

**RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES**

Corte a 30 de septiembre 2007

Saldo en fiducia	8,433,630,294
Saldo en cuenta corriente	479,502
Ingresos por recaudar 2007 (cuotas septiembre a diciembre) (1)	1,657,270,094
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>10,091,379,891</b>
Contratos por pagar 2004	-
Contratos por pagar 2005	543,013,832
Contratos por pagar 2006	2,768,703,468
Contratos por pagar 2007	3,613,914,574
<b>TOTAL CONTRATOS POR PAGAR</b>	<b>6,925,631,874</b>
Contratos Producción de Largos 2007 (Proyecto Vuela la Paloma por firmar)	350,000,000
Modalidad de Realización de Cortometrajes	250,000,000
Modalidad de Promoción de Largometrajes	533,400,000
Estímulos Automáticos Festivales y Eventos	59,892,954
Estímulos Automáticos Talleres de Formación	-
Taller de Guión y Scriptdoctor Ganadores Desarrollo de Guión 2007	120,000,000
Modalidad de Formación Categorías sin premiar	180,000,000
Gastos inherentes a la realización de convocatorias	75,372,247
Gastos Logísticos del Consejo	6,443,259.0
Administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico	165,727,009
Gastos Bancarios	20,528,926
<b>TOTAL GASTOS ACORDADOS (POR EJECUTAR)</b>	<b>1,761,364,395</b>
<b>TOTAL POR PAGAR</b>	<b>8,686,996,269</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 2007</b>	<b>1,404,383,621</b>

(1) Incrementado 2007 en 5%

Posteriormente se presentaron tres escenarios de ingresos para el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007 escogiendo el escenario medio y un ingresos por rendimientos financieros por valor de \$565,000,000 y la propuesta de discriminación de los gastos

**FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
PRESUPUESTO 2008**

**INGRESOS**

MES	ESCENARIO OPTIMISTA	ESCENARIO MEDIO	ESCENARIO PESIMISTA
	2007+5%	Igual a 2007	2007-5%
Enero	755,177,775	719,216,928	683,256,082
Febrero	417,842,789	397,945,513	378,048,238
Marzo	544,605,452	518,671,859	492,738,266
Abril	624,151,942	594,430,421	564,708,900
Mayo	635,836,102	605,558,192	575,280,282
Junio	812,946,257	774,234,530	735,522,804
Julio	917,345,343	873,662,232	829,979,120
Agosto	539,216,817	513,539,826	487,862,834
Septiembre	373,440,058	355,657,198	337,874,338
Octubre	366,461,147	349,010,616	331,560,085
Noviembre	477,247,901	454,521,810	431,795,720
Diciembre	632,116,627	602,015,835	571,915,044
<b>TOTAL</b>	<b>7,096,388,209</b>	<b>6,758,464,961</b>	<b>6,420,541,713</b>

Recursos 2007	1,404,383,621	1,404,383,621	1,404,383,621
Rendimientos Financieros	565,000,000	565,000,000	565,000,000
<b>DISPONIBLE 2008</b>	<b>9,065,771,830</b>	<b>8,727,848,582</b>	<b>8,389,925,334</b>

**GASTOS**

	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008	
<b>PRODUCCIÓN 70%</b>	<b>6,054,000,000</b>	<b>6,456,000,000</b>	
Desarrollo de Guiones	136,000,000	150,000,000	15 premios de \$10,000,000
Desarrollo de Proyectos	-	280,000,000	7 premios de \$40,000,000
Producción de Largos	3,120,000,000	2,800,000,000	7 premios de \$400,000,000
Posproducción de Largos	360,000,000	240,000,000	2 premios de \$120,000,000
Realización de Documentales	100,000,000	250,000,000	4 premios de \$50,000,000
Realización de Cortometrajes	250,000,000	200,000,000	4 premios de \$50,000,000
Promoción de Largos	1,140,000,000	1,458,000,000	Estreno de 16 largometrajes
Participación Internacional	200,000,000	300,000,000	
<i>Películas en festivales</i>			
<i>Proyectos de Largometraje en Eventos</i>			
<i>Largometrajes en Mercados Internacionales</i>			
Asesoría de Proyectos	348,000,000	348,000,000	
<i>Taller de Guión y Script doctor</i>		150,000,000	
<i>Taller de Producción</i>		130,000,000	
<i>Encuentros para Coproducción</i>		68,000,000	
Gastos de Realización de Convocatorias	400,000,000	430,000,000	
<i>Avisos de Prensa</i>			
<i>Correos</i>			
<i>Honorarios</i>			
<i>Tiquetes</i>			
<i>Hotel</i>			
<i>Gastos de Alimentación y Transporte</i>			
<i>Premiación</i>			
<i>Impresos</i>			
<i>Soporte Logístico</i>			
<b>OTROS 30%</b>	<b>2,125,175,402</b>	<b>2,265,846,496</b>	
Preservación Patrimonio Filmico	550,000,000	550,000,000	
PRACI	400,000,000	400,000,000	
Formación	435,000,000	190,000,000	
<i>Apoyo a Kayman en proyecto de formación de Públicos</i>		160,000,000	
<i>Estimulo Automático para asistencia a eventos</i>		30,000,000	
Promoción Internacional	-	150,000,000	
SÍREC 2nda etapa	-	215,000,000	
Gastos Logísticos Consejo	31,500,000	50,000,000	
Administración Fondo	675,846,496	675,846,496	
Bancarios	32,828,906	35,000,000	
<b>TOTAL</b>	<b>8,179,175,402</b>	<b>8,721,846,496</b>	
		<b>Saldo</b>	<b>6,002,086</b>

Se planteo el siguiente Plan de Acción

## FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO PLAN DE ACCION 2008 – PROPUESTA PROIMÁGENES EN MOVIMIENTO

**1. Recaudo y Gestión de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico:** El recaudo de la cuota para el desarrollo cinematográfico se continuará realizando a través de Fiducolumbia y Bancolumbia.

La estimación de los posibles recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el 2008 se realizó con base en los recursos que se recaudaron durante 2007 y la distribución histórica del recaudo a través de los meses del año. Las cuotas causadas entre los meses de enero y agosto de 2007 (recaudado en bancos en el mes de septiembre de 2007) suman \$5,101,194,867

Esta cifra es 12.66% superior a la presupuestada y 7.64 % superior a lo recaudado en el mismo período durante el 2006. Para lo que resta del año 2006 se prevé recaudar \$1,657,270,094 adicionales, cifra ya normalizada al comportamiento del recaudo en lo corrido del año. Para el 2008, se espera que el recaudo en un escenario medio sea por lo menos igual al recaudo del 2007 por valor de \$8,727,848,582.

## 2. Fomento a la Producción Nacional

Teniendo en cuenta las cinco convocatorias públicas abiertas por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y sus buenos resultados en términos de transparencia y el avance presentado en los proyectos ganadores se recomienda darle continuidad a la línea seguida hasta la fecha y lanzar una convocatoria a principios del 2008 con las siguientes modalidades:

### ▪ **Desarrollo de Guiones: \$150,000,000**

Quince estímulos de \$10,000,000. El premio se condicionaría como en el 2006 y en el 2007 a la asistencia talleres de escritura de guión y/o script doctors con expertos internacionales. Se entiende por proyectos de desarrollo de guiones, el conjunto de actividades conducentes a la escritura de un guión cinematográfico. Se agrupan bajo este concepto todas las actividades conlleven a un guión definitivo, secuenciado y dialogado.

### ▪ **Desarrollo de Proyectos: \$280,000,00**

7 estímulos de \$40,000,000 otorgando \$15,000,000 para el guionista y hasta \$25,000,000 al productor en reembolso del 50% sobre de gastos elegibles tales como traducción del guión (a 2 idiomas), tiquetes para viajes justificados y aprobados por el comité evaluador, elaboración de dossiers (fotografías, material gráfico, etc), elaboración de materiales audiovisuales (reels, demos, etc). Solo podrán aspirar a esta categoría los proyectos premiados en la modalidad de Desarrollo de Guiones de cualquier año.

### ▪ **Producción : \$2,800,000,000**

Siete estímulos de hasta \$400,000,000. Dirigido a proyectos de largometraje para cine de producción coproducción nacional, que se encuentren finalizando la etapa de desarrollo y que no hayan iniciado el rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La duración mínima debe ser de 70 minutos. El tema, el género y el formato de rodaje son libres. El formato de exhibición deberá ser 35 mm. Del premio se deberán destinar \$280,000,000 al rodaje de la película y \$120,000,000 a su posproducción. El estímulo así entregado busca procurar que las películas materia de incentivos efectivamente se terminen en formato apto para su exhibición en salas de cine.

### ▪ **Posproducción de Largometrajes: \$240,000,000**

Hasta dos estímulos de hasta \$120,000,000. Dirigida a proyectos de largometraje de producción o coproducción nacional cuya duración mínima sea de 70 minutos. Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un primer corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en 35 mm.

### ▪ **Realización de Documentales: \$250,000,000**

Cinco estímulos de \$50,000,000. Dirigida a proyectos de realización de documentales de tema libre, la duración deberá ser de 52 minutos, puesto que el 90% del mercado de televisión para documentales exige ésta duración.

### ▪ **Realización de Cortometrajes: \$200,000,000**

Cuatro estímulos de \$50,000,000. Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse en la convocatoria. El tema y el género son libres

### ▪ **Promoción de Largometrajes en el Territorio Nacional: \$1,458,000,000:**

Estímulos de hasta \$120,000,000. Dirigida a largometrajes de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, que hayan concluido la etapa de posproducción hasta copia final en 35mm, para su estreno en salas de exhibición en formato de 35mm en el territorio nacional, otorgando estímulos hasta de treinta millones de pesos (\$30'000.000) por proyecto, mediante el reembolso de hasta el 50% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta modalidad. Adicionalmente otorgará un estímulo por taquilla hasta de noventa millones

90 de pesos (\$90'000.000) por proyecto, mediante el desembolso de seiscientos pesos (\$600) por cada espectador de la película, en el periodo comprendido entre la fecha de su estreno en el territorio nacional y hasta un máximo de seis (6) meses después de la misma.

Esta modalidad está diseñada para que cada proyecto analice con mayor cuidado sus características, la posible respuesta del público y el tipo de inversión que requiere en publicidad y número de copias. Se trata de cambiar la tendencia de hacer gastos innecesarios con estímulos del FDC que no son reembolsables, y más bien invitar al concursante a invertir otro 50% del dinero que recibe como estímulo.

▪ **Participación Internacional: Hasta \$300,000,000**

**Categoría de participación internacional de películas en festivales:** Dirigida a la participación internacional de películas colombianas (largometrajes, cortometrajes y documentales) que hayan sido seleccionadas en festivales elegidos por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el año 2008. El estímulo se otorga mediante el reembolso de hasta el 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles para esta categoría. No podrán recibir este estímulo quienes hayan recibido el estímulo de Desarrollo de Proyectos.

**Categoría de participación internacional de proyectos de largometraje en encuentros:** Dirigida a la participación internacional de proyectos de largometrajes colombianos, que hayan sido seleccionados por las entidades organizadoras de encuentros elegidos por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el 2008. El estímulo se otorgará mediante el reembolso de hasta el 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles de esta categoría.

**Categoría de participación internacional de largometrajes en mercados:** Dirigida a la participación internacional de largometrajes y proyectos de largometrajes colombianos a mercados internacionales elegidos por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el año 2008 ( se proponen únicamente San Sebastián, Cannes, Toronto para largometrajes y Sunny Side para documentales). El estímulo se otorga mediante el reembolso del 100% sobre el valor del tiquete del productor en clase económica .

▪ **Gastos de Realización de las convocatorias: \$430,000,000.** Se destinan a los siguientes rubros:

1. Avisos de prensa de ganadores
2. Envíos de proyectos a comités evaluadores y envío de invitaciones a premiaciones
3. Honorarios de los miembros de comités evaluadores
4. Tiquetes para los miembros de comités evaluadores
5. Hotel para los miembros de comités evaluadores
6. Gastos de alimentación y transporte para los miembros de comités evaluadores
7. Eventos de premiación de las convocatorias
8. Impresos textos convocatorias, invitaciones a premiaciones, elementos promocionales
9. Honorarios personal de soporte logístico a las convocatorias y asesoría legal
10. Verificación técnica de documentales y cortometrajes entregados
11. Seguros médicos miembros de los comités evaluadores

**3. Mejoramiento de la Calidad de los proyectos de Producción o Coproducción Nacional: \$348,000,000**

Destinado a la realización de talleres de acompañamiento a los proyectos ganadores de la convocatoria de en sus diferentes modalidades, dictado por expertos nacionales o internacionales y encuentros con productores internacionales.

Se realizarán las siguientes actividades:

**Tutoría de Guión:** Para ganadores de la modalidad de desarrollo de guión 2007.

91 **Script doctor:** Para ganadores de la modalidad de desarrollo de guión 2007.

**Talleres de apoyo a la producción:** Talleres donde se trabajen los proyectos cinematográficos en el desarrollo de guión, producción y dirección.

**Talleres Coyunturales:** Otros talleres abiertos a los proyectos ganadores de la convocatoria en sus diferentes modalidades, aprovechando la presencia de expertos en el país.

#### **4. Formación y Profesionalización del Sector: \$30,000,000**

- **Categoría de participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos \$30,000,000:** Modalidad de estímulos automáticos dirigida a la participación internacional de proyectos de largometraje colombianos, que hayan sido seleccionados por las entidades organizadoras de encuentros elegidos por el CNACC para el año 2006. El estímulo se entregará mediante el reembolso del 100% sobre el valor de las facturas presentadas de los costos elegibles.

**5. Formación de Públicos: \$150,000,000.** Estimulo para formación de públicos que se propone entregar a través a la Asociación Kaimán que agrupa varias de salas de exhibición sin ánimo de lucro que constituyen un circuito alternativo.

**6. Preservación del Patrimonio Audiovisual Colombiano: \$550,000,000** Estos recursos se ejecutarán a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y están sujetos a la presentación y aprobación de un proyecto por parte de esa entidad al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía que atienda entre otros los siguientes aspectos:

- Restauración, duplicación y obtención de matrices
- Transferencia, remasterización y obtención de matrices en video digital y data
- Revisión técnica del estado, mantenimiento y selección de la colección en soporte nitrato de celulosa
- Inventarios
- Verificación Técnica de colecciones
- Catalogación de colecciones
- Almacenamiento
- Divulgación

Las especificidades y líneas de acción del proyecto se aprobarán de acuerdo a un plan que deberá presentar la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.

**7. Protección de los derechos de autor de obras audiovisuales: \$400,000,000** Se continuará con el Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas a través PRACI, programa antipiratería liderado por representantes de los distribuidores, videotiendas, exhibidores y cable operadores involucradas en la industria cinematográfica y del video. Las especificidades y líneas de acción del proyecto se aprobarán de acuerdo a un plan que deberá presentar dicho programa.

**8. SIREC – Segunda Etapa: \$215,000,000:** Recursos necesarios para complementar los casos de uso desarrollados en la primera etapa del SIREC y mantenimiento durante un año. Nuevo contrato a realizar con Red Colombia, empresa que desarrolló la primera etapa del sistema.

**9. Promoción Internacional: \$150,000,000:** Destinar recursos para las necesidades de promoción del sector cinematográfico colombiano en el ámbito internacional, que promuevan el cine colombiano y generen alianzas institucionales y posibilidades de coproducción. Presencia en mercados (Cannes, Toronto y San Sebastián).

92 **10. Gastos Logísticos del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía: \$50,000,000**

- Se destinan a los siguientes rubros:

1. Tiquetes para los Consejeros que no residen en Bogotá
2. Hotel para los Consejeros que no residen en Bogotá
3. Gastos de alimentación y transporte para los Consejeros que no residen en Bogotá
4. Almuerzos de trabajo reuniones Consejo
5. Publicación de acuerdos en el diario oficial
6. Gastos de viaje del Consejo fuera de Bogotá

**11. Administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico: \$675,846,496:** Corresponde al 10% del valor del recaudo que recibe Proimágenes en Movimiento por concepto de administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico de acuerdo a la ley 814 de 2003 y contrato suscrito con el Ministerio de Cultura.

**12. Gastos Bancarios:** Gravamen a Movimientos Financieros (4/1000) de los recursos pagados y comisiones ACH.

Los miembros del Consejo hicieron sus apreciaciones al plan presentado y se determinó realizar una reunión extraordinaria el día 13 de noviembre de 2007 donde se aprobará el Plan de Acción y Presupuesto para 2008.

**4. Selección de miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para ser parte de:**

- **Consejo Nacional de Cultura**

Por decisión unánime de los miembros del Consejo fue elegida para ser parte del Consejo Nacional de Cultura, la señora Patricia Restrepo.

- **Comité Operativo del contrato con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano**

Por decisión unánime de los miembros del Consejo fueron elegidos para ser parte de del comité operativo del contrato con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, David Melo y Adriana Mora.

- **Comité Operativo del contrato con PRACI**

Por decisión unánime de los miembros del Consejo fue elegido para ser parte de del comité operativo del contrato con PRACI David Melo.

**5. Propositiones y Varios**

La doctora Triana presentó las diferentes solicitudes al CNACC de proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. En el siguiente cuadro se observan las solicitudes y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión Tomada
075/2006	Alina Hleap	Yo soy otro	Venció el 08/10/2007 Solicitud <b>segunda prorroga</b> de tres meses.	Otorgar Prorroga solicitada entre el 8 de octubre de 2007 y 8 de enero de 2008. El participante se inhabilitará para participar en las modalidades de producción y posproducción en la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2008.
128/2005	Lola Amapola Adriana Arango	Adiós Ana Elisa	Venció 18/10/2007 Solicitud <b>primera prorroga</b> de ocho meses. Se tuvo que refirmar algunas	Un comité compuesto por David Melo y la secretaria técnica del Consejo se reunirán con la

93			escenas, van en el sexto corte de la película y les falta la parte de créditos, animaciones, sonido y musicalización de la película.	productora concursante y traerá una recomendación al próximo Consejo
247/2006	Centro Colombo Americano de Medellín	Cine Escuela - II Etapa	<p>El proyecto tiene como fin realizar dos talleres a maestros (150 inscritos) y publicar por cada taller una cartilla como material de apoyo de los temas tratados (solicitan hacer solo una cartilla con los dos temas mas completa y mayor cantidad de cartillas), los talleres son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller sobre apreciación de lenguaje</li> <li>2. Taller sobre la historia del cine</li> </ol> <p>Luego con estas dos temáticas los maestros diseñaban unas guías pedagógicas incluyendo 10 títulos en cada una – Existen problemas de adquisición legal de títulos y en este ítem solicitan al CNACC autorización para modificar la actividad así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar tres talleres analizando una película (obteniendo sus derechos) para diseñar una guía pedagógica por cada película; se obtendrán las películas en DVD se entregaran a cada uno de los maestros inscritos con el fin de promover la creación de videotecas en cada institución educativa. (Los títulos seleccionados serian del catalogo de Babilla Cine, entidad que concederá los derechos para que los colegios hagan uso de dicho material con fines pedagógicos)</li> <li>- Solicitan al CNACC reasignación de recursos según cuadro adjunto.</li> </ul>	Solicitar una opinión sobre el cambio a los miembros del comité evaluador de la modalidad de formación de públicos de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2006. Los miembros del Consejo aprueban este cambio condicionado al concepto positivo por parte de los miembros del Comité Evaluador.

No habiendo más puntos por tratar siendo las 7:00 p.m. del día 31 de octubre de 2007 el doctor David Melo Torres levantó la sesión.

  
**DAVID MELO TORRES**  
 Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
 Secretaria Ejecutiva